



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 22 de mayo de 2024

La LXV Legislatura ha sido 45 por ciento más productiva que la legislatura anterior: Osiris Leines

- **En tribuna, el presidente de la Junta de Gobierno propuso finalizar sin ventajas el trabajo legislativo dentro del Congreso local.**
- **Toman protesta como magistrados del Tribunal de Justicia del Estado de Hidalgo: Licenciada Beatriz María de la Paz Ramos Barrera y Doctor Jorge Alberto Huerta Cruz.**

El presidente de la Junta de Gobierno, diputado Osiris Leines, presentó un posicionamiento sobre el trabajo que ha realizado la LXV Legislatura, donde manifestó que el trabajo de sus integrantes está a la altura de las exigencias y demandas del pueblo ya que actualmente llevan más de Mil 350 iniciativas presentadas, con más de 600 dictámenes, entre las que destacan la expedición de ocho leyes.

Al respecto, destacó; “Hemos tenido la oportunidad de aportar nuestras ideas y debatir por el interés superior de nuestra entidad y hacer una reflexión en el primer año de esta legislatura iniciamos en el año 2021 aprobamos 119 iniciativas, en el segundo año, aprobamos 196 iniciativas, hoy a 9 meses del tercer año llevamos 396 iniciativas. Estoy cierto que cada legislatura corresponde a su espacio, a su tiempo y a su circunstancias, la nuestra la LXV Legislatura del Congreso del Estado, resulta ser un 45 por ciento más productiva que la legislatura anterior y un 203 por ciento más que la última legislatura de gobierno unificado del anterior régimen, es decir la LXIII legislatura, los datos reflejan un trabajo de todas y todos ustedes diputados, apuntó.

También en la sesión ordinaria 213, el diputado de Morena Timoteo López Pérez presentó la iniciativa que adiciona el párrafo segundo al artículo 10 de la Ley de Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo.

La propuesta normativa tiene como objetivo solicitar que el ingreso de las personas adultas mayores a las instituciones de asistencia social se realice cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley; para los establecimientos de los sectores público, social y privado, cualquiera que sea su denominación jurídica, que presten servicios de asistencia social a efecto de garantizar su bienestar físico y emocional.

El Legislador Fortunato González Islas, expuso la iniciativa que adiciona un párrafo segundo, recorriéndose el subsecuente del artículo 139 Bis y un párrafo cuarto del artículo 179 del código penal para el Estado de Hidalgo, que propone por su gravedad, por la violación a los derechos humanos a las libertades fundamentales y por ser un ataque a la dignidad humana y a la sociedad en su conjunto los delitos de feminicidio y violación sean imprescriptibles.



Por su parte la diputada Lisset Marcelino Tovar, dio lectura a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Hidalgo, que busca implementar la posibilidad de que las y los migrantes hidalguenses en el extranjero puedan interferir en la vida pública y política.

El documento legal, tiene como fin que la ciudadanía hidalguense que viva en el extranjero puedan emitir su votación para elegir a las autoridades locales que se encuentren contempladas en la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

En la Tribuna del Congreso del Estado, la legisladora María del Carmen Lozano Moreno, planteo la iniciativa que adiciona la fracción IX Al artículo 130 a la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, en materia de Protección y Salvaguarda de las Abejas, con el propósito de Implementar las acciones pertinentes de participación, coordinación y divulgación para promover y proteger el cuidado de las abejas en las escuelas, con el objetivo de establecer lugares adecuados para su preservación a través del Consejo de Participación Escolar.

Con el fin de incorporar medidas efectivas para la protección y restauración de la diversidad biológica de la flora y fauna silvestre, asegurando el respeto, la protección y la reparación de nuestra riqueza biológica, alineándose con los acuerdos internacionales sobre la biodiversidad, para garantizar ecosistemas saludables que sostengan el bienestar humano y la vida silvestre, se presentó iniciativa en materia de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

La diputada Rocio Sosa Jiménez presentó reformas a la Ley Orgánica municipal para el Estado de Hidalgo, para garantizar que los ayuntamientos a través de sus comisiones permanentes y en su caso especiales, realicen al margen de la entrega recepción que realizan los gobiernos municipales al término de su periodo de gobierno, la evidencia de los trabajos realizados por cada comisión, esto con la finalidad que los ayuntamientos a su ingreso den continuidad a los temas pendientes si existieran, otorgando la veracidad, integridad, legalidad, fundamentación, soporte, calidad y confiabilidad del trabajo de cada comisión.

Por su parte el legislador Efrén Eduardo Olguín Cruz, presentó la iniciativa que reforma la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, que tiene como objetivo regular, vigilar y sancionar la prestación de los Servicios Públicos de Transporte Colectivo e Individual, Privado y Complementario, de los Servicios Auxiliares y Conexos y de las autorizaciones y convenios, así como establecer, regular y vigilar las tarifas.

Con el fin de reformar diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo, el diputado Jorge Daniel Tapia García, dijo que el ordenamiento jurídico busca establecer como derecho el apoyo terapéutico, médico, psicológico, así como, psiquiátrico, de trabajo social y cualquier otra afección que sufran las y los integrantes de las instituciones policiales durante el desempeño de sus funciones, en materia de protección de la salud mental.

También la propuesta normativa, busca ampliar el régimen del Seguro Social para que los integrantes policiales del Estado de Hidalgo reciban tratamiento terapéutico, médico, psicológico y psiquiátrico.

En otro punto, la legisladora Elvia Sierra Vite, dio a conocer la iniciativa que adiciona la fracción IX al artículo 142 Undecies 10 de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, que propone fortalecer la lactancia materna, a través de la donación de leche humana para mejorar el desarrollo y salud de las personas recién nacidas de la entidad.

Para fomentar y promover el deporte en las personas adultas mayores, a través del Instituto del Deporte del Estado de Hidalgo se estimule y motive el desarrollo de la cultura física, se



presentó el ordenamiento jurídico que adiciona el artículo 20 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo.



Ante la Tribuna del Congreso de Hidalgo, integrantes de la LXV Legislatura tomaron protesta a la Licenciada Beatriz María de la Paz Ramos Barrera y al Doctor Jorge Alberto Huerta Cruz, para desempeñar el cargo de Magistrada y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.

Durante acuerdo económico, relativo a los programas estatal y municipales de movilidad y transporte, las diputadas y diputados realizaron el exhorto a los 84 Ayuntamientos del Estado para que, en cumplimiento al mandato legal, elaboren su Programa Municipal de Movilidad y Transporte.

En Asuntos Generales, el diputado Fortunato González Islas, expuso el acuerdo económico, para exhortar a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Guardia Nacional, a fin de que, en los ámbitos de sus competencias y atribuciones, instruyan el despliegue de efectivos de la Guardia Nacional en el Estado de Hidalgo, días previos y durante la jornada electoral de 2 de junio, principalmente en los municipios de la sierra y huasteca, para garantizar la seguridad de los ciudadanos y puedan ejercer su derecho a votar de manera libre, directa y secreta, ante una eventual estrategia de intimidación y violencia de grupos contrarios a la democracia.

Asimismo, el legislador realizó el exhorto al presidente municipal suplente del ayuntamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, instruya una exhaustiva investigación sobre la agresión física del director de Protección Civil en contra de uno de sus trabajadores subordinados y se deslinden las responsabilidades administrativas.

Al agotarse el orden del día, la presidenta de la mesa directiva, María del Carmen Lozano Moreno, citó a las diputadas y diputados a sesión ordinaria el 27 de mayo a las 11 horas del año en curso.

COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES
LXV
LEGISLATURA
PODER LEGISLATIVO